

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 21-11-2014 11:04:27
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-509-SE14

SEÑOR (ES)	Comercializadora y Servicio Técnico Autoclave Limi	A Sr (a)	Cristian Gerardo Ubeda Pinto
DIRECCIÓN	San José 106 oficina San Bernardo Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-29340827
RUT	76.297.189-5	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra servicio de reparación autoclave		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	24-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Inés Gutiérrez	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Válvula de seguridad COMBRACO de 1/2 x 3/4 45 PSI		120.000,00	0,00	0,00	120.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Filtro microbiológico 0,2 Microm ABS autoclave		97.000,00	0,00	0,00	97.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Válvula de seguridad apollo de 3/4 x 1" 80 PSI		135.000,00	0,00	0,00	135.000
81141804	Inspección de equipamientos	1 Unidad	Viaje a Santa Cruz e instalación		93.500,00	0,00	0,00	93.500

Neto	\$		445.500
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		445.500
19% IVA	\$		84.645
Total	\$		530.145

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud 2014

Observaciones:

Compra de servicio de reparación de el autoclave del CESFAM de Santa Cruz (cambio de dos válvulas y filtro del aire), con cargo al Presupuesto de Salud 2014.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>